



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00912927- -UNC-ME#FL Estudiantes Auxiliares Departamento Cultural Pago Mes de octubre

VISTO:

El expediente EX-2023-00912927- -UNC-ME#FL, presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, donde se solicita el pago del estímulo económico a Estudiantes Auxiliares que desarrollaron tareas de colaboración en el Departamento Cultural durante el mes de octubre.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2023-161-UNC-DEC#FL, donde se designan estudiantes para cumplir tareas varias en el Departamento Cultural de esta Facultad y se autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a dichos alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares,

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de la novena cuota de **\$113.219 (pesos ciento trece mil doscientos diecinueve)** a favor de GOMEZ ROCHA Lucía DNI N° 40.519.622 que desempeño tareas como colaborador en el Departamento Cultural bajo la figura de Estudiantes Auxiliares durante el mes de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer el pago de la novena cuota de **\$75.479 (pesos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve)** a la alumna BENITEZ, Erika Ailén DNI N° 45.389.090 que desempeñó tareas como colaboradora en el Departamento Cultural bajo la figura de Estudiante Auxiliar durante el mes de octubre del corriente año.

Art. 3°.- Disponer el pago de la novena cuota de **\$75.479 (pesos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve)** al alumno TAPIA, Alexis Yonatan DNI N° 44.579.005 que desempeñó tareas como colaborador en el Departamento Cultural bajo la figura de Estudiante Auxiliar durante el mes de octubre del corriente año.

Art. 4°.- Disponer el pago de la sexta cuota de **\$75.479 (pesos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve)** a la alumna MARELLI MANZANELLI, Tamara Ailén DNI N° 35.636.828 que desempeñó tareas como colaboradora en el Departamento Cultural bajo la figura de Estudiante Auxiliar durante el mes de octubre del corriente año.

Art. 5°.- Disponer el pago de la primera cuota de **\$75.479 (pesos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve)** a la alumna TOSINI, Guillermina DNI N° 39.999.565 que desempeñó tareas como colaboradora en el Departamento Cultural bajo la figura de Estudiante Auxiliar durante el mes de octubre del corriente año.

Art. 6°.- Comunicar y dar forma.